



FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA

Definición de caso

Criterio clínico

Persona que presenta:

- Fiebre prolongada
O
- Al menos dos de las cuatro manifestaciones siguientes:
 - Cefalea
 - Bradicardia relativa
 - Tos seca
 - Diarrea, estreñimiento, malestar general o dolor abdominal

Criterio de laboratorio

Al menos uno de los siguientes:

- Aislamiento de *Salmonella* Typhi o Paratyphi A, B o C en una muestra clínica
- Detección de ácido nucleico de *Salmonella* Typhi o Paratyphi A, B* o C en una muestra clínica

* En caso de identificarse *Salmonella* Paratyphi B, debe realizarse una prueba de fermentación de d-tartrato para diferenciar entre el biotipo fermentador de tartrato (causante de cuadros gastrointestinales) y el no fermentador (productor de fiebre paratifoidea)

Criterio epidemiológico

Al menos una de las relaciones epidemiológicas siguientes:

- Transmisión de persona a persona
- Exposición a una fuente común
- Exposición a alimentos o agua contaminados
- Exposición medioambiental

Clasificación de los casos

- **Caso sospechoso:** no procede.
- **Caso probable:** persona que presenta el **criterio clínico** y el **epidemiológico**.
- **Caso confirmado:** persona que presenta el **criterio de laboratorio**.

Definición de brote

Dos o más casos de fiebre tifoidea o paratifoidea que tengan relación epidemiológica.